



*Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

RESOLUCION N° 173-AFSCA/10
EXPEDIENTE N° 761-AFSCA/10
761-AFSCA/10 ANEXO I

PLANILLA CARPETA DE ACCESO PUBLICO

TITULAR DEL SERVICIO			
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	AZANZA, ANALÍA NOEMÍ		
DNI N°	23.115.118		
DATOS DEL TITULAR			
NOMINA DE INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION			
NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	CARGO	
AZANZA, ANALÍA NOEMÍ	23.115.118	TITULAR	
PRIMO, MIGUEL	18.539.736	DIRECTOR	
HEREÑU, EMILIANO DAIÁN	34.471.886	PRODUCTOR	
NOMINA DE SOCIOS			
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	DNI N°	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	
-	-	-	
PROGRAMACION			
COMPROMISO DE PROGRAMACIÓN QUE JUSTIFICÓ LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA (PERFIL)			
HORA	LUNES A VIERNES	SABADO	DOMINGO
00.0 a 02.00	Coca-Cola Music-Box	Solo Música	Solo Música
02.00 a 10.00	Solo Música		
10.00 a 13.00	Mañana en Vivo	Mañana en Vivo	Mañana en Vivo
13.00 a 15.00	Coca-Cola Music-Box	Solo Música	Solo Música
15.00 a 17.00	Tarde en Vivo 1°	Tarde en Vivo	
17.00 a 19.30	Tarde en Vivo 2°		
19.30 a 21.30	Exclusivo de Kosiuko		Tarde en Vivo
21.30 a 00.00	Noche en Vivo	Noche en Vivo	Solo Música
PROGRAMAS INFANTILES, DE INTERÉS PUBLICO Y/O INTERÉS EDUCATIVO (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)			



PERIODO: 14 / 07/ 2010					
NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE HORAS SEMANALES	INFANTIL	INTERES PUBLICO	INTERES EDUCATIVO	BREVE DESCRIPCION
		(marcar con una X lo que corresponda)			
Mañana En Vivo	21 hs.		X		Programación de música Nacional, Internacional y Latina. Con noticias, reportajes e información general.
Coca-Cola Music Box	22 hs.		X		Ranking de las canciones más escuchadas del país
Tarde En Vivo 1º	15:30 hs.		X		Compacto musical con música Nacional, Internacional y latina; Nuevos, Retros y Clásicos.
Tarde En Vivo 2º	10 hs.		X		
Exclusivo de Kosiuko	10 hs.		X		Compacto musical con las nuevas tendencias. Dance, Chillout, Trance y todas las tendencias musicales. Acompañados de toda la información sobre lanzamientos musicales.
Noche En Vivo	9 hs.		X		Compacto musical variado, dedicado a la comunicación directa con los oyentes, sorteos, promociones e información de la Disco más importante de la zona.
Solo Música	80:30 hs.		X		Listas de música variada.



DATOS DEL SERVICIO	
TIPO DE SERVICIO (AM, FM, TVA, CCTV, ACTV, SMTV, CCTV.COD.UHF; CCTV.COD.MMDS, DTH)	FM
LOCALIDAD	NOGOYA
PROVINCIA	ENTRE RÍOS
LOCALIDAD EXTENSIONES Y/O REPETIDORAS	NO
ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA / AUTORIZACIÓN	RESOLUCIÓN Nº 0807-COMFER/2009
ACTO DE RENOVACIÓN Y/O PRORROGA	
ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN PRECARIA PARA INICIO DE EMISIONES	
ACTO ADMINISTRATIVO DE HABILITACION	
INICIO EMISIONES REGULARES	
DENOMINACIÓN / NOMBRE DE FANTASIA	
RADIO SOL NOGOYA	
SEÑAL DISTINTIVA (DE CORRESPONDER)	
PARÁMETROS TÉCNICOS ASIGNADOS / AUTORIZADOS (SEGÚN CORRESPONDAN AL TIPO DE SERVICIO)	
<ol style="list-style-type: none">1. CANAL/ES: <u>260</u>2. FRECUENCIA: <u>99.9</u>3. POTENCIA <u>300</u> watts.4. CATEGORIA "<u>F</u>"5. ALTURA DE ANTENA: <u>40</u> metros.6. DOMICILIO DE ESTUDIOS: <u>H. YRIGOYEN Y PARANÁ, NOGOYÁ, ENTRE RÍOS</u> (Domicilio postal, consignando localidad, departamento / partido y provincia)7. DOMICILIO DE PLANTA TRANSMISORA: <u>H. YRIGOYEN Y PARANÁ, NOGOYÁ, ENTRE RÍOS</u> (Domicilio postal, consignando localidad, departamento / partido y provincia)8. COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE PLANTA TRANSMISORA, <u>32°</u>, <u>23'</u>; <u>13.1"</u> LS	



59°, 47'; 45.0" LO

9. CONDICIONES DE DIRECTIVIDAD:

10. MARCA, MODELO Y N° DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO TRANSMISOR: M31, 300 W, SIN HOMOLOGAR

11. POLARIZACION

**INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA
(AÑO CALENDARIO CORRIENTE)**

ACTUACION N°	FECHA	MOTIVO

SANCIONES

ACTO DE SANCIÓN	TIPO DE SANCION	MONTO

**PAUTA DE PUBLICIDAD OFICIAL
(AÑO CALENDARIO CORRIENTE)**

JURISDICCIÓN (NACIONAL / PROVINCIAL / MUNICIPAL)	ORGANISMO	CAMPAÑA	MONTO	PERIODO



PLAZO	TRAMITE
10 días hábiles computados desde la publicación	Localidades capitales de provincia y de más de 100.000 habitantes
30 días hábiles computados desde la publicación	Localidades de menos de 100.000



DEFINICIONES:

- PROGRAMAS EDUCATIVOS: Programa (o producto audiovisual) cuyo diseño y estructura tiene objetivo pedagógico; utiliza la didáctica como modo de expresión dado que apunta al proceso de enseñanza aprendizaje, propios de la educación formal y no formal.
- PROGRAMA INFANTIL: Programa (producto audiovisual) específicamente creado y dirigido para niños y niñas, generando a partir de elementos estilísticos, retóricos y enunciativos de cualquier género o cruce de géneros que deben estar atravesados por conocimientos, limitaciones y características propias que apelan y atiendan a la niñez como un estatus especial y diferente a otras audiencias.
- PROGRAMA DE INTERES PUBLICO: Programa cuyos contenidos propendan de modo especial al desarrollo socio cultural de la población; ya sea a través de la información, el servicio a la comunidad, la formación de la opinión, el análisis y el debate de ideas.
- INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA: Deberán consignarse todas las presentaciones que se realicen en forma periódica, en virtud de exigencias de la normativa aplicable (vgr. abono; grilla de programación).
- SANCIONES: Deberán consignarse las sanciones que se apliquen a partir de la publicación de la presente.